

**Plan permanente para acuerdos preventivos extrajudiciales**

Resolución General N.º 4341/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para junio 2022

Vigente al 20/05/2022

<b>BNA</b> 48%
-------------------

Vigente al 20/03/2022

<b>TM20</b> 39,4375%
-------------------------

Vigente al 20/01/2022

<b>Badlar</b> 37,6250%
---------------------------

Vigente al 23/05/2022

<b>Badlar</b> 46,4375%
---------------------------

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
Tasa efectiva mensual equivalente a la tasa nominal anual (TNA) canal electrónico -para clientes que encuadran en el segundo párrafo del punto 1.11.1. de las normas sobre "Depósitos e inversiones a plazo" (BCRA)- para depósitos a plazo fijo en pesos en el Banco de la Nación Argentina a 180 días, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al correspondiente a la consolidación del plan, más un 3% nominal anual.	3,72 %*

\* Por aplicación del 2do párrafo del artículo 32 de la Ley 11.683